

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 6 de Julio de 2001.-

Visto lo solicitado 49/50,

## SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 801/2001, de fecha 29 de mayo ppdo., en el sentido que en lugar señor Pablo Osvaldo Ancarola que renunció, se contrate a la doctora María Ayelén PIETROBELLI (D.N.I. N° 23.726.023) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 49/52 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse a la Dirección General de Administración Financiera y copia de las mismas al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION